

MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2024

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a continuación presentamos las Notas a los Estados Financieros de la Administración Directa del Municipio de Chilcuautla, con los siguientes apartados:

- A) Notas de Gestión Administrativa
- B) Notas de Desglose
- C) Notas de Memoria

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de la Administración Directa del Municipio de Chilcuautla proveen información financiera para el Congreso, los ciudadanos y la propia administración y reflejan los hechos con incidencia económica-financiera de las operaciones realizadas y resultan necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de Chilcuautla cuenta con una población de 39,927 habitantes, la cual representa el 1.3% del total de habitantes con que cuenta el estado de Hidalgo, esto de acuerdo con datos del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio asciende a un total de 17,060 personas. Según los últimos datos disponibles a octubre de 2021 en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Chilcuautla existen un total de 1,369 unidades económicas, de las cuales 9.9% se dedican al sector primario, 31.9% se dedica al sector secundario y 57 % al sector terciario.

3. Autorización e Historia.

El Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, se constituyó en base a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en ,

4. Organización y Objeto Social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, Investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado. El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, que se compondrá de conformidad con la Constitución General y la local, así como de la Legislación Electoral del Estado y la ley municipal. El Ayuntamiento ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general. No existirá autoridad intermedia entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento del Municipio de Chilcuautla está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 12 Regidores

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Para efecto de reconocer, valorar, y revelar los distintos rubros de la información financiera se utilizan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y demás disposiciones aplicables emitidas por el CONAC.

Los Postulados Básicos aplicables utilizados para la elaboración de los Estados Financieros con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones son los siguientes:

Sustancia económica.
Entes Públicos.
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa.
Registro e integración presupuestaria.
Consolidación de la información financiera.
Devengo contable.
Valuación.
Dualidad económica.
Consistencia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

El Municipio de Zimapan elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales tratan los principios que configuran el sistema de contabilidad gubernamental y que sustentan en forma técnica tanto el registro como la presentación y la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros del Municipio de Chilcuautla están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental que señala que los entes públicos deben generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública, la siguiente información:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- Información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal

Los Estados Financieros del Municipio de Chilcuautla al 30 de septiembre de 2023 son comparados con los emitidos al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2022, según corresponda.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental", del cual se destaca la adición de reglas de validación e instructivos de llenado de los Estados Financieros Contables. Cabe señalar que el artículo Primero Transitorio del ya citado acuerdo establece que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Posteriormente, con fecha 28 de julio de 2021 se publicó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo específicamente a los Indicadores de Postura Fiscal, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Derivado del análisis de los acuerdos previamente citados, se determina la modificación a los criterios utilizados en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, mismos que estamos considerando a partir del presente trimestre.

- a) **Actualización.** - Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, por lo que los bienes se registraron a su costo de adquisición, construcción o equivalente. A la fecha no se han llevado a cabo actualizaciones del patrimonio del Municipio.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio de Chilcuautla no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros gubernamentales.
- c) **Método de valuación de la inversión en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de Chilcuautla no cuenta con este tipo de inversiones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - El Municipio de Chilcuautla no cuenta con bienes para ser transformados ya que no maneja inventarios para su venta.
- e) **Beneficio a empleados.** - Conforme al convenio sobre condiciones de trabajo celebrado entre el Municipio de Chilcuautla y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, el Municipio se compromete al pago de prima de antigüedad después de 5 años de servicio por un importe del 5% sobre el salario, la cual se entrega a los trabajadores en forma quincenal.
- f) **Provisiones.** - A la fecha, el Municipio de Chilcuautla no manifiesta provisiones en sus Estados Financieros.
- g) **Reservas.** - el Municipio de Chilcuautla no tiene reservas.
- h) **Cambio en políticas contables o correcciones de errores.** - Durante el presente periodo no hubo cambio en políticas contables o correcciones de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Durante el presente periodo no hubo reclasificaciones de saldos.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - Durante el presente periodo no hubo depuración y cancelación de saldos.



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. **Posición de Moneda Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios.** - El Municipio de Chilcuautila no realizó operaciones en moneda extranjera en el periodo que se informa.

8. **Reporte Analítico del Activo.** - A la fecha el Municipio de Chilcuautila no deprecia sus bienes de activo fijo. Durante el periodo que se informa no se capitalizaron gastos de investigación ni se activaron bienes construidos por el Municipio de Chilcuautila, así como tampoco se desmantelaron activos. Las variaciones en los activos se detallan en las notas de desglose 1 al 12 del Estado de Situación Financiera.

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** - El detalle de los fideicomisos sin estructura orgánica se encuentra en la nota 6 de desglose del Estado de Situación Financiera

10. **Reporte de la Recaudación.** - Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación en el periodo del 1 de ENERO al 31 DICIEMBRE del ejercicio 2023 por el Municipio de Chilcuautila ascendieron a 0

11. **Información de la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.** - El Municipio de Chilcuautila no va la administración no se ha contratado deuda pública

12. **Calificaciones otorgadas.** - el Municipio de Chilcuautila Actualmente tiene el 100% en la evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre, el con respecto al portal de transparencia se tiene el 8.58 de calificación.

13. **Proceso de Mejora.** - Como parte del proceso de mejora continua implementado en la presente administración municipal, la administración del Municipio de Zimapan se encuentra implementando los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable que anteriormente no habían sido considerados para la emisión de sus estados financieros, incluyendo las presentes notas.

14. **Información por Segmentos.** - El Municipio de Chilcuautila no presenta información financiera por segmentos.

15. **Eventos Posteriores al Cierre.** - Se manifiesta que no hay eventos relevantes ocurridos posteriores a la emisión de los estados financieros, que deban de reconocerse en los estados financieros que se presentan al 30 de septiembre de 2021.

16. **Partes Relacionadas.** - No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.- Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 201,174.11	\$ 100,624.79
REPO 2024	\$ 301,798.90	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,401,285.01	\$ 10,713,899.91
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 21,602,458.12	\$ 10,613,275.12

Bancos/Tesorería

BANCOS/TESORERÍA	
CTA 1213967454 REPO 2023	\$ 4,382.30
CTA 1213968741 FGP 2023	\$ 1,060.84
CTA 1213973811 FFM 2023	\$ 4,348.63
CTA 1213974388 FOFYR 2023	\$ 0.00
CTA 1213975570 FOCOM 2023	\$ 0.00
CTA 1213970016 COMPENSACION ISAN 2023	\$ 0.00
CTA 1213969412 ISAN 2023	\$ 0.00
CTA 1213970575 IEPS TABACOS 2023	\$ 0.00
CTA 1213971545 IEPS GASOLINAS 2023	\$ 0.00
CTA 1213974996 FPRISR 2023	\$ 0.00
CTA 1213977529 FAISM 2023	\$ 463.20
CTA 1213979550 FORTAMUN 2023	\$ 0.00
CTA 1213976205 FEIEF 2023	\$ 0.00
CTA 1214234434 ISR EBI 2023	\$ 0.00
CTA 1230831356 TRANSV. DE LA PERSPECTIVA DE GEN	\$ 0.00
CTA 1237027073 PROBIPI 2023	\$ 49.98
REPO 2024 BANORTE CTA 207383	\$ 1,011,044.67
FGP 2024 BANORTE CTA 208643	\$ 5,991,836.37
FFM 2024 BANORTE CTA 216367	\$ 1,950,929.91
FOFYR 2024 BANORTE 217887	\$ 490,567.15
FOCOM 2024 BANORTE CTA 221932	\$ 228,298.62
IEPS TAB 2024 BANORTE CTA 213049	\$ 102,028.67
IVFGYD 2024 BANORTE CTA 214194	\$ 68,482.86
FPRISR 2024 BANORTE CTA 219153	\$ 1,446,581.34
FEIEF 2024 BANORTE CTA 226405	\$ 167,554.63
ISR EBI 2024 BANORTE CTA 232031	\$ 174,527.70
CISAN 2024 BANORTE CTA 211737	\$ 15,219.49
ISAN 2024 BANORTE CTA 210084	\$ 34,329.96
Suma	\$ 11,354,476.38

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CUENTA	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 31,285.00	\$ 31,285.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 492,817.45	\$ 1,891,035.73
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 47,816.88	\$ 47,816.88
Suma	\$ 571,919.33	\$ 1,770,137.61

4.- Otros Activos Circulantes

6.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Municipio de Chilcuautla no cuenta con saldo en la cuenta de inventarios ya que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

6.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Municipio de Chilcuautla no cuenta con saldo en la cuenta de inversiones ya que no se tienen inversiones.

7.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro lo conforman los bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo las actividades del Municipio de Chilcuautla, así como las obras que se encuentran en proceso a la fecha de la presentación de los estados financieros. El saldo se compone como sigue:



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 1,990,000.00	\$ 1,990,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 0.00	\$ 0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 107,645,354.04	\$ 96,634,217.39
Total	\$ 109,635,354.04	\$ 98,624,217.39

8.- Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles que el Municipio de Chilcuautla requiere para el desempeño de sus actividades, el saldo contable se detalla como sigue:

Concepto	2024	2023
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 3,031,516.97	\$ 3,956,680.94
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 241,952.69	\$ 382,831.33
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 268,425.40	\$ 306,996.27
vehículos y equipo terrestre	\$ 12,257,056.65	\$ 12,286,558.48
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 4,842,463.58	\$ 5,085,137.95
Total	\$ 20,641,435.29	\$ 22,018,204.97

9.- Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
	\$ 135,766.83	\$ 135,766.83
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 135,766.83	\$ 135,766.83

10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Municipio de Chilcuautla no tiene registradas depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes.

11.- Estimaciones y Deterioros

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Municipio de Chilcuautla no tiene registradas estimaciones por cuentas incobrables.

Pasivo

13.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El pasivo a corto plazo representa el monto de los adeudos del Municipio de Chilcuautla con los proveedores, y contratistas que suministran materiales, bienes y servicios, que deberá pagar a corto plazo, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,083,554.78	\$ 1,215,729.33
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 72,883.36	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 64,975.58	\$ 558,842.31
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 545,211.67	\$ 501,526.48
Suma de Pasivo	\$ 1,766,625.39	\$ 2,276,100.12



Retenciones por Pagar a Corto Plazo

RETENCIONES 2024	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA x	
ISR x Salarios REPO 2024	\$ 0.00
ISR x Salarios FGP 2024	\$ 183,736.83
ISR x Salarios FFM 2024	\$ 293.00
ISR x Salarios FORTAMUN 2024	\$ 29,336.00
Ret X SERV PROF 2024	
Ret X SERV PROF REPO 2024	\$ 322.19
Ret X SERV PROF FGP 2024	\$ 0.00
Ret X SERV PROF FFM 2024	\$ 0.00
Ret X RESICO 2024	
Ret X RESICO REPO 2024	\$ 268.35
Ret X RESICO FGP 2024	\$ 5.50
Ret X RESICO FFM 2024	\$ 1,221.13
Ret X RESICO FOCOM 2024	\$ 0.00
Ret X RESICO FOPYR 2024	\$ 7.76
Ret X RESICO IEPS Tab 2024	\$ 0.00
Ret X RESICO IEPS GAS 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO ISR 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO ISR EBI 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO FEIF 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO FASU 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO FORTAMUN 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO CISAN 2024	\$ 3.00
Ret X RESICO ISAN 2024	\$ 25
	\$ 217,325.81

Concepto	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,953,339.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,667,615.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,975,662.00
Total	\$ 23,596,616.00



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2024
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 3,478,473.46
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 699,157.76
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 00
Total	\$ 4,177,631.22

6.- Participaciones y Aportaciones

El Municipio de Chilcuautla no presenta movimiento en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

7.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

El Municipio de Chilcuautla, no tiene pago de intereses, Comisiones y Otros gastos de la deuda publica

8.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

9.- Reglas de Validación del Estado de Actividades

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Actividades:

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Reglas de Validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo es como sigue:

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	201,174.11	\$ 31,581.07
BANCOS/TESORERIA	21,401,285.01	\$ 20,178,449.54
Total	\$ 21,602,459.12	\$ 20,210,030.61

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Reglas de Validación del Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señala que no fue posible apegarnos a la siguiente regla de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE Chilcuautla		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
1. Ingresos		\$ 69,342,292.33
2. Más ingresos		\$ -
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos		\$ 69,342,292.33



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CORRESPONDIENTE DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 50,374,558.66
---------------------------------------	------------------

2. Menos egresos presupuestarios no	\$ 12,896,116.81
-------------------------------------	------------------

Mobiliario y equipo de administración	\$ (925,163.97)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ (140,876.64)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
Vehículos y equipo de transporte	\$ -
Equipo de defensa y seguridad	\$ -
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ (242,654.37)
Activos biológicos	\$ -
Bienes inmuebles	\$ -
Activos intangibles	\$ -
Obra pública en bienes dominio público	\$ 11,011,136.65
Obra pública en bienes propios	\$ 3,193,677.14
Acciones y participaciones de capital	\$ -
Compra de títulos y valores	\$ -
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -
Amortización de la deuda pública	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -

3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 1,142,222.16
---	-----------------

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,142,222.16
Provisiones	\$ -
Disminución de inventarios	\$ -
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -
Otros Gastos	\$ -
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -

4. Total de Gasto	\$ 38,620,664.01
-------------------	------------------



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

La integración del saldo de las cuentas de orden contables se presenta a continuación

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 97,505,151.37
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 46,647,929.22
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 59,342,292.33
Suma LEY DE INGRESOS	\$ 203,495,372.92

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos -

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	97,505,151.37
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	46,647,929.22
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	59,342,292.33

Cuentas de Egresos -

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 110,192,725.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 57,309,041.94
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 6,230,065.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 10,739,189.78
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	50,374,558.66

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Chilcuautla, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. FLORICEL PASCUAL QUIJADA TESORERA MUNICIPAL	C. MARTHA PATRICIA AGUILAR LORENZO SÍNDICO PROCURADOR	C. VALENTE MARTÍNEZ MAYOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

